

Aviso No. 0149-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) FRANCISCO ORDOÑEZ MUÑOZ, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0149 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Calle 6 No. 23-21. Obrero.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0149 del día 10 de julio de 2017, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 6.30 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0149 del día 10 de julio de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Catorce</u> (14) días del mes de <u>Wio</u> de 2017

AFRANIÓ RODRIGUEZ ROSERO Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXÁNDER CHACON VASQUEZ Subsecretario de Ordenamiento Territorial





NIT: 891280000-3 CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001 Correo electrónico: <u>ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co</u> - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento